



**SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.**

Ciudad de Sevilla, a diez y siete de Mayo de 1776, sufra en Murcia a Diez y Cuatro en q^{ta} la noticia habiéndose dignado el Rey poner a su Real Cédula la Intendencia de esta Provincia de Sevilla de la Diputación de esta Ciudad quien entendida e Reunida, queda en su Real Cédula y q^{ta} se le Respondió exonerándole a los d^{os} muy de la d^{ca} formación de esta Ciudad y Reconocimiento en q^{ta} lo queda en su Exigencia y d^{ca} d^{ca}.

Cuenta de Prop
Arbit dada
p^{ta} de Deposit-

Como en este Ayuntamiento la quenta dada p^{ta} de la Cuenta de Propios de esta Ciudad de los Caudales de Propios y arbitrios de esta Ciudad Gen. correspondientes a todo el año proximo pasado de mil setecientos setenta y cinco, en cuyo fin de esta Ciudad acordó q^{ta} se le Reconociese de porvenir de la Capitanía que lo ejecuten como tambien p^{ta} de los Caballeros de San. Indio Gen. y Pensiones, y q^{ta} sobre esto los Rejentes se acordó a esta Ciudad p^{ta} de lo q^{ta} se acordó p^{ta} de lo q^{ta} se acordó y habiéndose concertado con los señores D^{ns} Miguel Facón, y D^{ns} Lorenzo Robrero de la Ciudad de Sevilla q^{ta} mediante a estos q^{ta} Cumplir los Cédulas de Tabaco, y Carbon, se pongan éstos en la forma de los otros q^{ta} nuevamente los quieran en esta Ciudad.

Sobre Comedia

Como en este Ayuntamiento en Memorial presentado p^{ta} de el Reverendo Padre Fr. Juan de los Rios del Convento Real de S^{ta} Catalina de esta Ciudad de Sevilla de S^{ta} Juan de Dios, p^{ta} de lo q^{ta} a su nombre, y de su Comunidad pide a esta Ciudad le conceda su licencia y permiso, p^{ta} de su formación de Comedia con Reformas de algunas de las Antiguas, Compone nueva forma de el Sig^{to} con según expresa en el d^{ca} de Memoria.

X

